

PROCESO PARA FORMAR PARTE DE LA RED GIRA

A-Requisitos

- » Empresa o Comerciante legalmente establecido como persona natural o persona jurídica con reconocimiento comercial en la zona, que disponga de:
 - » Local bien ubicado con espacio para atención público, computador, conexión internet.

B-Pasos para la Vinculación

- 1-Diligenciar Formulario de Vinculación para Persona Natural o para Persona Jurídica, con firma y huella en el espacio indicado.
- 2-Diligenciar el formato de derecho de petición a la Fiscalía con firma
- 3-Diligenciar el formato poder para solicitar Constancia a la Fiscalía con firma autenticada
- 4-Anexar la documentación soporte que se indica en el formulario de vinculación

C-Entrega de la Documentación

- 1-Enviar la documentación (Formulario de Vinculación, formatos y anexos) a Cali, en sobre cerrado dirigido a la señora YURI JOHANNA JIMENEZ OTALVARO, Jefe de Operaciones, Centro de Servicios gira!, Calle 5 No. 23-12, Cali Valle. Teléfono 558 5898, celular 3128037381.
- 2-Gira elabora y envía el Contrato de Colaboración Empresarial, el cual debe diligenciarse con firma autenticada.
- 3-Se establece conjuntamente el respaldo económico de la operación